



QUÉ DEBO DIGITALIZAR

Documentos que debe digitalizar para incorporar posteriormente en el repositorio de documentación acreditativa (REDOA)

APARTADO DEL BAREMO	SUBAPARTADO DEL BAREMO	DOCUMENTOS
REQUISITOS ESPECÍFICOS		<ul style="list-style-type: none"> Título requerido para el ingreso en el cuerpo y especialidad a la que se opta Acreditación de formación pedagógica y didáctica (cuerpos 0590, 0592 y 0598) o formación y capacidad de tutela (cuerpo 0593), según caso.
EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	EXPERIENCIA DOCENTE EN LA ESPECIALIDAD DEL CUERPO A LA QUE OPTA EN CENTROS PÚBLICOS	TRABAJO DESARROLLADO EN CENTRO PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN: NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO
	EXPERIENCIA DOCENTE EN OTRAS ESPECIALIDADES DEL MISMO CUERPO AL QUE SE OPTA EN CENTROS PÚBLICOS	TRABAJO DESARROLLADO EN CENTRO PÚBLICO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:
	EXPERIENCIA DOCENTE EN OTRAS ESPECIALIDADES DE OTROS CUERPOS DIFERENTES AL QUE SE OPTA EN CENTROS PÚBLICOS	
	TRABAJO DESARROLLADO EN OTROS CENTROS	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de servicios o Nombramientos y ceses Certificados emitidos por el director del centro educativo con el Vº. Bº. del Servicio de Inspección Educativa
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL TÍTULO ALEGADO	<ul style="list-style-type: none"> Certificación académica personal con nota media
	DOCTORADO, POSTGRADOS Y PREMIOS EXTRAORDINARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título de Doctor Certificados de Estudios Avanzados Títulos Oficiales de Máster Suficiencia investigadora Premio extraordinario en el doctorado
	OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Titulaciones de primer ciclo Titulaciones de segundo ciclo
	TITULACIONES DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> Títulos profesionales de Música o Danza Certificaciones de nivel avanzado o equivalente de las EOI Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño Títulos Técnico Superior de Formación Profesional Títulos de Técnico Deportivo Superior
	DOMINIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS	<ul style="list-style-type: none"> Certificados de conocimiento de lengua extranjera de nivel C1 o C2 (no EOI) (Tabla de la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior)
OTROS MÉRITOS	SUPERACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN POSTERIOR A 2012, INCLUIDO, EN LA MISMA ESPECIALIDAD DEL CUERPO AL QUE SE OPTA	<p>OPOSICIONES DE CASTILLA Y LEÓN: NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO</p> <p>OPOSICIONES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificados emitido por la administración educativa en la que se haya superado el procedimiento selectivo, en la que conste el año de convocatoria, la especialidad y la superación de la fase de oposición o calificaciones obtenidas.
	FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO SUPERADO	<p>FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO SUPERADO EN CASTILLA Y LEÓN (RECOGIDO EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE): NO SERÁ NECESARIO APORTAR NADA. SE INCORPORARÁ DE OFICIO</p> <p>FORMACIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO SUPERADO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O QUE NO ESTÉ EN EL REGISTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificaciones de los mismos en la que conste de modo expreso el número de créditos de duración.